

Dec. No. 1444, que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

G. O. No. 9622, del 30 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1444

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Ernesto Castellanos, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Valverde, en sustitución de la señora Lucía Taveras de Ferreira, renunciante.

Art. 2.— El Lic. Cotubanamá Dipp, queda designado Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Ernesto Castellanos.

Art. 3.— El señor Francisco Saviñón T., queda designado Sub-Secretario de Estado Administrativo de Relaciones Exteriores.

Art. 4.— El Lic. Arsenio Jiménez Polanco, queda designado Sub-Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), en sustitución del señor Francisco Saviñón Trujillo.

Art. 5.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO